

ACTA NO. 02
Sesión Ordinaria
01 de Octubre del 2021

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 09:12 (Nueve horas con doce minutos) del día 01 de octubre del 2021, se reunieron en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal, los C. Lic. Arcelia Díaz Márquez Presidenta Municipal y los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a esta Administración 2021 – 2024, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Quórum Legal.**
- 2.- Aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Propuesta para omitir lectura del Acta anterior.**
- 4.- Análisis, Discusión y en su Aprobación de la Propuesta del Nombramiento del Secretario (a) General del Ayuntamiento y Toma de Protesta de Ley.**
- 5.- Análisis, Discusión y en su Aprobación de la Propuesta del Nombramiento del Tesorero Municipal y Toma de Protesta de Ley.**
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de Modificación al Dictamen de Decreto Numero 28437/LXII/21 del Congreso el Estado de Jalisco.**
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para llevar a cabo la celebración del contrato del Programa de Modulo de Maquinaria a Municipios.**
- 8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización para celebrar todo tipo de convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, Gobierno Federal y Organismos Públicos y Privados de acuerdo a las facultades que confiere la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.**
- 9.- Asuntos Generales.**
- 10.- Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----
En uso de la voz de la Síndica Municipal Lic. Nancy Villa Montes toma lista de asistencia la cual se realiza estando 11 (Once) Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento Administración 2021 – 2024.-----

- 1.- Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal.
- 2.- Nancy Villa Montes, Síndica Municipal

LOS REGIDORES

- 3.- Renulfo Márquez Trujillo
- 4.- Lucia Guadalupe Nava Muro
- 5.- Noé Rodarte Madera
- 6.- Martha Elena Martínez Bañuelos
- 7.- J. Guadalupe Bañuelos Villaneda
- 8.- Hilda Díaz de Santiago
- 9.- Sebastián Ortega Flores
- 10.- Salvador Acosta Ledezma
- 11.- Claudia Patricia Bibiano López

Con 11 (Once) Regidores presentes existe quórum legal, señora Presidenta se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- Aprobación del orden del día. -----

Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores y **SE APRUEBA** el orden del día por UNANIMIDAD de votos de los Regidores Presentes.-

3.- Propuesta para omitir lectura y la aprobación del Acta anterior. -----

En uso de la voz de la Síndica Municipal Lic. Nancy Villa Montes propone omitir la lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Solemne celebrada el día 30 de septiembre del 2021. Se somete a consideración omitir la lectura y aprobación del Acta No. 01 y **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes.-----

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del nombramiento del Secretario(a) General del Ayuntamiento y toma de protesta de ley.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez y de conformidad a lo que establecen los Artículos 15 y 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco propone como Secretaria General del Ayuntamiento a la Lic. María Teresa Acuña Reveles, con domicilio en Calle Zaragoza # 4 Colonia Centro en Huejúcar, Jalisco. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes la propuesta de nombramiento de la Secretaria General del Ayuntamiento y se lleva a cabo la toma de protesta de ley correspondiente a la Lic. María Teresa Acuña Reveles.-

5.- Análisis, Discusión y en su Aprobación de la Propuesta del Nombramiento del Tesorero(a) Municipal y Toma de Protesta de Ley.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal la Lic. Arcelia Díaz Márquez y de conformidad a lo que establecen los Artículos 15 y 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco expone al pleno del H Ayuntamiento que la propuesta para Tesorero Municipal es el L.C.P. Moisés Ávila del Real. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes la propuesta del nombramiento del L.C.P. Moisés Ávila del Real para ocupar el cargo de Tesorero Municipal y se lleva a cabo la toma de protesta de ley correspondiente.-----

6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de Modificación al Dictamen de Decreto Numero 28437/LXII/21 del Congreso el Estado de Jalisco.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita del pleno del H. Ayuntamiento la autorización del Decreto Numero 28437/LXII/21 del Congreso el Estado de Jalisco como iniciativa de ley que Reforma los Artículos 60, 61, 106 y 116 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes el Decreto Numero 28437/LXII/21 del Congreso el Estado de Jalisco como iniciativa de ley que Reforma los Artículos 60, 61, 106 y 116 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para llevar a cabo la celebración del contrato del Programa de Modulo de Maquinaria a Municipios.--

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita al pleno del ayuntamiento la autorización para la celebración del contrato del Programa de Modulo de Maquinaria a Municipios, comenta que las partidas presupuestales de las cuales se llevarán a cabo los gastos son las siguientes: 261-Lubricantes y Aditivos,

298- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos y la 357- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas; también cabe señalar que en caso de incumplimiento de los pagos al Programa se deberá autoriza retener dicho monto de las Participaciones Estatales. Después de analizado y discutido el punto SE APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los Regidores Presentes la firma del contrato del Programa de Modulo de Maquinaria a Municipios, la autorización de las partidas presupuestales del presupuesto de egresos 2021, para los gastos de operación (Diésel y reparaciones en general) y también se autoriza que en caso de incumplimiento de los pagos al Programa, se deberá retener dicho monto de las Participaciones Estatales.-----

8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización para celebrar todo tipo de convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, Gobierno Federal y Organismos Públicos y Privados de acuerdo a las facultades que confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para que la Presidenta Municipal, la Secretaria General, la Síndica Municipal y el Tesorero Municipal puedan suscribir todo tipo de Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, Gobierno Federal y Organismos Públicos y Privados de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores Presentes la autorización de suscribir todo tipo de convenio de colaboración a los Servidores Públicos de acuerdo a las facultades que confiere la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.-----

9.- Asuntos Generales.

a) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de Integración de las Comisiones Edilicias.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL

Arcelia Díaz Márquez	Gobernación
	Seguridad Pública

SINDICA

Nancy Villa Montes	Salud
	Regulación Predios Rústicos
	Reglamentos
	Transparencia

REGIDORES

Renulfo Márquez Trujillo	Obra Pública
	Desarrollo Urbano
	Protección Civil

Lucia Guadalupe Nava Muro	Hacienda Pública
	Participación Social
	Promoción Económica

Noé Rodarte Madera	Deportes
	Comunicación Social
	Desarrollo Rural

Martha Elena Martínez Bañuelos	Derechos Humanos
	Juventud
	Instituto de la Mujer

J. Guadalupe Bañuelos Villaneda	Agricultura
	Ganadería
	Rastro Municipal

Hilda Díaz de Santiago	Educación
	Ecología
	Medio Ambiente

Sebastián Ortega Flores	Panteón
	Alcantarillado
	Alumbrado Publico

Salvador Acosta Ledezma	Cultura
	Recreación
	Asistencia Social

Claudia Patricia Bibiano López	Equidad de Genero
	Habitación Popular
	Atención Ciudadana

b) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del importe de los gastos por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) a la Presidenta Municipal para gastos por cada partida presupuestal.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez explica al pleno del Ayuntamiento el motivo por el cual solicita la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) para los gastos extraordinarios, normales y por cada partida que se pudieran presentar como gastos inesperados o de urgencia y así poder disponer de los recursos para solventar dichos gastos sin requerir la autorización expresa y específica por parte del pleno del Ayuntamiento. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes otorgar la facultad a la Presidenta Municipal para disponer de los recursos hasta por un monto total de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) para gastos que se presenten por cada partida presupuestal.-----

c) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Gasto que generará la herramienta y maquinaria para el equipamiento del rastro municipal.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización del gasto que generara la compra de la herramienta y/o maquinaria necesaria para el Rastro Municipal y poder lograr llevar a cabo el debido funcionamiento del mismo, ya que en el programa del Rastro Digno se necesitan varias máquinas o herramientas específicas para su debido funcionamiento, el gasto será por la cantidad aproximada de \$60,000.00 (Sesenta Mil pesos 00/100 MN). Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes el gasto por la cantidad aproximada de \$60,000.00 (Sesenta Mil pesos 00/100 MN) que generará la compra de herramienta y maquinaria para el Rastro Municipal.-----

d) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Gasto que generará la realización del evento para la reactivación económica del Municipio.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización de la cantidad aproximada de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 MN) para realizar el evento para la reactivación económica del Municipio del 01 al 05 octubre y menciona que debido a la pandemia del COVID 19 no se llevara a cabo la Feria Regional 2021 por lo que se optó por realizar eventos de reactivación económica para que los comerciantes del municipio puedan vender sus productos y así mejorar a la economía familiar, se les pedirá respetar y cumplir con todas las medidas sanitarias necesarias para evitar contagios. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes el gasto por la cantidad aproximada de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 MN) para los eventos de la reactivación económica del Municipio.-----

e) Nombramiento de la Presidenta y Directora del Sistema DIF Municipal. ---

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, menciona al Pleno del Ayuntamiento que la Presidenta del Sistema DIF Municipal será la Mtra. Hermelinda Márquez Berumen y la Directora la Mtra. María Guadalupe Guijarro Meza, las cuales necesitan ser autorizadas para abrir cuentas, firmar cheques y realizar todo tipo de trámites y movimientos ante la sucursal bancaria de su preferencia. Después analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, autorizar a la Presidenta y Directora del Sistema DIF Municipal para abrir cuentas, firmar cheques y realizar los trámites necesarios correspondientes en la sucursal bancaria de su preferencia.-----

f) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del otorgar el Subsidio para el presupuesto del DIF por la cantidad de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M. N.) mensuales.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para otorgar el subsidio al Sistema DIF Municipal de manera mensual por la cantidad de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M. N.) para realizar los gastos necesarios para la debida operación de las funciones del Sistema DIF. El Regidor Sebastián Ortega pregunta ¿si ajustan con ese dinero?, la Presidenta Municipal dice que sí, que hasta el momento se ajustan a este presupuesto para realizar sus funciones pero que en el mes de Enero podría ser que se solicite aumentarles la cantidad del subsidio. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes autorizar la cantidad de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M. N.) como subsidio mensual al Sistema DIF Municipal.-----

g) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para participar con la Secretaria de Cultura en el Programa de “Aportación Estatal para el Proyecto Apoyo para Equipamiento y Mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco” bajo los siguientes puntos:

PRIMERO. Autorización para que la Presidenta Municipal, la Sindica Municipal, la Secretaria General y el Tesorero Municipal firmen convenio con la Secretaria de Cultura para acceder al programa “Aportación Estatal para el Proyecto Apoyo para Equipamiento y Mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco”, del Municipio de Huejúcar, Jalisco, con una aportación Estatal de

\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN) para la REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y MANTENIMIENTO GENERAL.

SEGUNDO. El Gobierno Municipal de Huejúcar, Jalisco, señala como garantía especial la retención y afectaciones de las Participaciones Estatales correspondientes al Impuesto sobre Nóminas, presentes y futuras que percibe el Municipio, así como con su patrimonio, para que por conducto de la Secretaria de Hacienda Pública, le sean retenidas o recabadas en caso de incumplimiento de lo establecido en el convenio con fecha límite de ejercicio al 31 de diciembre de 2021, para lo cual deberán cumplirse los requisitos previstos por el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios.

Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes autorizar la firma del convenio con la Secretaria de Cultura y señalar como garantía de cumplimiento el retener de las participaciones en caso de incumplimiento del convenio respectivo, bajo los Acuerdos Primero y Segundo.-----

10.- Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo por parte de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, siendo las 11:27 (Once horas veintisiete minutos) del día 01 de octubre del 2021. -----

Lic. Arcelia Díaz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Lic. María Teresa Acuña Reveles
SECRETARIA GENERAL DEL
H AYUNTAMIENTO

Lic. Nancy Villa Montes
SÍNDICA MUNICIPAL

LOS REGIDORES

C. Renulfo Márquez Trujillo

L.C.P Lucia Guadalupe Nava Muro

Lic. Noé Rodarte Madera

Lic. Martha Elena Martínez Bañuelos

C. J. Guadalupe Bañuelos Villaneda

C. Hilda Díaz de Santiago

Lic. Sebastián Ortega Flores

Mtro. Salvador Acosta Ledezma

C. Claudia Patricia Bibiano López